



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE
REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y
SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS
NÚMEROS 01 Y 02"

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas** del día **23 de agosto de 2024**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024** para la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02"**, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) así como lo previsto en el subnumeral **3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas** que rige el presente procedimiento así como el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 13 de agosto de 2024. -----

El Acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto) y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** celebrado el pasado 13 de agosto de 2024, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Invitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

Bis fracción II de la LAASSP, así como 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición a través del Sistema CompraNet	Partida(s)
1	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	Única
2	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Única
3	SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales y físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP, 51 del RLAASSP, numeral 2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, subnumeral 2.9.- Forma de Adjudicación, numeral 6.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Términos y Condiciones" y 8 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

obligaciones respectivas. -----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, subnumeral **3.4.- Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP que disponen que, en el caso de procedimientos electrónicos en los cuales se permita exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: "*En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública*". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "**Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet**", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales*".-----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimió de los licitantes: **1) ÁNGEL SANTIAGO SOSA; 2) INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V. y 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.**, entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por el mismo Sistema CompraNet, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes: **1) ÁNGEL SANTIAGO SOSA; 2) INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V. y 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS** por el Sistema CompraNet. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral **4.2.- Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.3.- Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8, inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) ÁNGEL SANTIAGO SOSA; 2) INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V. y 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del **Titular de la División de Inmuebles Centrales**, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue remitida mediante oficio número 09 52 84





ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

14C1/11644, recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 20 de agosto de 2024, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Evaluación Técnica
1	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	Única	No cumple
2	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Única	No cumple
3	SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única	Cumple

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.-----

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: **3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los cuales se señalan en el **Anexo 2**.-----

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que los licitantes: **1) ÁNGEL SANTIAGO SOSA y 2) INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.; no cumplen satisfactoriamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el **Anexo 2**; lo anterior, en términos del numeral **5.- CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales **5.1.-, 5.17.- y 5.27.-** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mismos que textualmente señalan:

"5.- CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.-----

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:-----

[...]-----

5.1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas contenidos en los subnumerales 4.1.-, 4.2.-, 4.4.- y 4.5.- y



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. -----

[...]

5.17.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** y **Anexo 2 "Términos y Condiciones"**, así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos. -----

[...]

5.27.- Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Invitación, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. ----

[...]

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se **DESECHAN** las propuestas de los siguientes licitantes tal como se indica a continuación: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	Única
2	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Única

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.5.- Propuesta económica** y **6.3.- Evaluación de la propuesta económica** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.-----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**. -----

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.**; quien resultó solvente legal y técnicamente, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE
REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y
SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS
NÚMEROS 01 Y 02"

a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: **3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**.

4. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no resultaron solventes y, por ende, se desearon: --

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Causal de Desechamiento
1	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	Única	No cumplió técnicamente
2	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Única	No cumplió técnicamente

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: --

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
3	SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única

6. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024**, en los siguientes términos: --

Se **ADJUDICA** el contrato para la prestación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración,**



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02", al siguiente licitante, en los términos que se señalan: -----

Licitante: SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.:-----

Partida(s)	Descripción	Cantidad	Importe Total sin incluir IVA
Única	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02"	1 servicio	\$3,550,911.00
		IVA	\$568,145.76
		Total	\$4,119,056.76

Se le adjudica por un monto total de **\$3,550,911.00 (Tres millones quinientos cincuenta mil novecientos once pesos 00/100 M.N.)**, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto total es de \$568,145.76 (Quinientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 76/100 M.N.), por ende, el **monto total incluyendo dicho impuesto es de \$4,119,056.76 (Cuatro millones ciento diecinueve mil cincuenta y seis pesos 76/100 M.N.)**, lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.-----



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

La vigencia del servicio para el mantenimiento preventivo iniciará a partir del 02 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La vigencia del servicio para el mantenimiento correctivo iniciará a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en los subnumerales **3.5.- Fallo y firma del contrato** y **3.6.- Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres) meses;
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación);
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE
REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y
SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS
NÚMEROS 01 Y 02"

9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;-----
10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023;-----
11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal. -----

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa al licitante adjudicado que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Licitante	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N17024-001-00
Objeto	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02"
Partida(s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$355,091.10 (Trescientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos 10/100 M.N.)
Vigencia	A partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024
Tipo de Garantía	Divisible

7. CIERRE DEL ACTA:

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica del Sistema CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:07 horas** del día **23 de agosto de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02”

reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **12 (doce) hojas** útiles y **03 (tres) Anexos**, constantes de **42 (cuarenta y dos) hojas** útiles. -----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo	Representante de la División de Inmuebles Centrales

FIN DE TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1

Handwritten signature in blue ink.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE
REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y
SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS
NÚMEROS 01 Y 02"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los numerales 4.2.-, 4.3.- y demás relativos a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024** en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
Numeral	Descripción	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2.- de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas				
3.4.- 3.4.4.- 4.2.1.- Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 14296977_E_1_ACRE DITAMIENTO_DE_L A_PERSONALIDAD_ JURIDICA (Páginas 02 al 03 de 10)	Cumple 14266998_E_ANEXO_ 3_ESCRITO_DE_ACRE DITACION_LEGAL_Y_ PERSONALIDAD_JUR IDICA_DEL_LICITANT E_PARA_COMPROME TERSE_Y_SUSCRIBIR_ PROPUESTAS (Páginas 1 y 2 de 3)	Cumple 14293700_E_1_ANE XO_3 (Folios 1 al 2)
4.2.2.- Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 14297034_E_6_ESCR ITO_DE_NACIONALI DAD_MEXICANA (Página 01 de 3)	Cumple 14267011_E_ANEXO_4 _ESCRITO_DE_NACIO NALIDAD_MEXICANA (Página 1 de 1)	Cumple 14293799_E_6_ANE XO_4 (Folio 10)
4.2.3.- Anexo 22	"Escrito de cumplimiento de	Cumple 14297073_E_17_ESC	Cumple 14267041_E_ANEXO_1	Cumple 14294007_E_17_AN



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
		ÁNGEL SANTIAGO SOSA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
	normas"	RITO_DE_CUMPLIM IENTO_DE_NORMA S (Página 01 de 1)	3_ESCRITO_DE_CUM PLIMIENTO_DE_NOR MAS (Página 1 de 1)	EXO_13 (Folio 122)
4.2.4.- Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"	Cumple 14296984_E_3_ESCR ITO_DE_NO_ENCON TRASE_EN_LOS_SU PUESTOS_ARTICUL OS_50_Y_60 (Página 01 de 1)	Cumple 14267006_E_ANEXO_ 5_ESCRITO_DE_NO_E NCONTRARSE_EN_L OS_SUPUESTOS_DE_ LOS_ARTICULOS_50_ Y_60_DE_LA_LAASSP (Página 1 de 1)	Cumple 14293718_E_3_ANE XO_5 (Folio 6)
4.2.5.- Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 14297025_E_4_DECL ARACION_DE_INTE GRIDAD (Página 01 de 1)	Cumple 14267008_E_ANEXO_ 6_DECLARACION_DE _INTEGRIDAD (Página 1 de 1)	Cumple 14293754_E_4_AN EXO_6 (Folio 7)
4.2.6.- Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 14297051_E_11_ESCR ITO_DE ESTRATIFIC ACION_DE_MIPYME S PEQUEÑA (Páginas 01 al 02 de 2)	Cumple 14267026_E_ANEXO_ 7_ESCRITO_DE ESTR ATIFICACION_DE MI PYMES PEQUEÑA (Página 1 de 1)	Cumple 14293854_E_11_AN EXO_7 MICRO (Folios 16 al 17)
4.2.7.- Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet"	Cumple 14297039_E_7_ESCR ITO_DE_ACEPTACIO N_DE_LAS_DISPOSI CIONES (Página 01 de 1)	Cumple 14267012_E_ANEXO_1 5_ESCRITO_DE_ACEP TACION_DE_LAS DIS POSICIONES_DEL SI STEMA_COMPRANET (Página 1 de 1)	Cumple 14293806_E_7_AN EXO_15 (Folio 11)
4.2.8.- Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 14296980_E_2 DIRE CCION_DE_CORRE O_ELECTRONICO (Página 01 de 1)	Cumple 14267004_E_ANEXO_ 22_DIRECCION_DE_C ORREO_ELECTRONIC O_DEL_LICITANTE	Cumple 14293713_E_2_ANE XO_22 (Folio 4)





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
		ÁNGEL SANTIAGO SOSA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
	Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	EMPENA_EMPLEO_CARGO_O_COMISION_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO (Páginas 02 al 03 de 3)	PUBLICOS (Página 1 de 1)	
4.3.- inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	Presentó 14297064_E_14_DEC LARACION_DE_NO_ COLUSION_COMISI ON_FEDERAL_DE_C OMPETENCIA_ECO NOMICA (Páginas 01 al 03 de 3)	Presentó 14267032_E_ANEXO_1 7_DECLARACION_DE _NO_COLUSION_CO MISION_FEDERAL_D E_COMPETENCIA_EC ONOMICA (Páginas 1 y 2 de 2)	Presentó 14293973_E_14_AN EXO_17 (Folios 113 al 115)
3.6.3.- 4.3.- inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	Presentó 14297040_E_8_ESC RITO_DE_AUTORIZA CION_PARA_CONS ULTA_DE_LA_OPINI ON_DE_CUMPLIMIE NTO_EN_MATERIA_ DE_CONTRIBUCION ES_DE_SEGURIDAD _SOCIAL (Páginas 01 y 02 de 2)	Presentó 14267013_E_ANEXO_1 6_AUTORIZACION_P ARA_CONSULTA_DE_ LA_OPINION_DE_CU MPLIMIENTO_EN_MA TERIA_DE_CONTRIB UCIONES_DE_SEGUR IDAD_SOCIAL (Página 1 de 1)	Presentó 14293820_E_8_AN EXO_16 (Folios 12 al 13)
3.6.3.- inciso c) numeral III. 4.3.- inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	Presentó 14297072_E_16_MAN IFESTACION_RESPE CTO_A_SI_SE_ENC ENTRA_O_NO_SUB CONTATANDO_ALG UN_SERVICIO_U_O BRA_ESPECIALIZAD A	Presentó 14267036_E_ANEXO_1 4_MANIFESTACION_ RESPECTO_A_SI_SE ENCUENTRA_O_NO_ SUBCONTRATANDO (Página 1 de 1)	Presentó 14293996_E_16_AN EXO_14 (Folios 120 al 121)





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

		LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
Numeral	Descripción	ÁNGEL SANTIAGO SOSA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
			(Página 1 de 1)	
Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3.- y demás relativos a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas				
10.- Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	Presentó 14297031_E_5_RELACION_DE_DOCUMENTOS_A_PRESENTAR (Páginas 01 al 03 de 3)	Presentó 14267009_E_ANEXO_9_RELACION_DE_DOCUMENTOS_A_PRESENTAR (Páginas 1 al 2 de 2)	Presentó 14293786_E_5_ANEXO_9 (Folios 8 al 9)
3.6.3.- inciso h. Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"	Presentó 14297043_E_9_ESCRITO_DE_MANIFESTACION_QUE_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO_CARGO_O_COMISION_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO (Páginas 01 de 3)	Presentó 14267047_E_ANEXO_12_MANIFIESTACION_QUE_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO (Página 1 de 1)	Presentó 14293831_E_9_ANEXO_12 (Folio 14)
4.3. - inciso a. 14.- Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	Presentó 14297057_E_12_INFORMACION_RESERVADA_Y_CONFIDENCIAL (Página 01 de 1)	Presentó 14267029_E_ANEXO_10_INFORMACION_RESERVADA_Y_CONFIDENCIAL (Página 1 de 1)	Presentó 14293865_E_12_ANEXO_10 (Folio 18)
4.3.- inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de	Presentó 14297043_E_9_ESCRITO_DE_MANIFESTACION_QUE_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO_CARGO_O_COMISION_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO (Páginas 01 de 3)	Presentó 14293457_E_2_MANIFIESTO_DE_VINCULOS_CON_SERVIDORES (Página 1 de 1)	Presentó 14293979_E_15_ANEXO_18 (Folios 116 al 119)





Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
		ÁNGEL SANTIAGO SOSA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.
		(Página 02 a 03 de 03)		
4.3.- inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	Presentó 14297049_E_10_MANIFIESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MODULO_DE_FORMALIZACION_DE_INSTRUMENTOS_JURIDICOS (Página 01 de 1)	Presentó 14267017_E_ANEXO_21_MANIFIESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MODULO_DE_FORMALIZACION_DE_INSTRUMENTOS_JURIDICOS (Página 1 de 1)	Presentó 14293844_E_10_ANEXO_21 (Folio 15)
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) ÁNGEL SANTIAGO SOSA; 2) INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V. y 3) SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales y físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los subnumerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las



GOBIERNO DE
MÉXICO

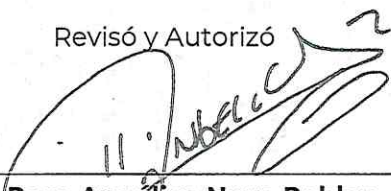


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2024

Revisó y Autorizó


Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró


Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div. Operativa E0



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



Handwritten signature in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CF. 11644

Of N° 09 52 84 14C1/11644

Vol. 2024001163

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios

División de Inmuebles Centrales

20/08

Ciudad de México, a

20 ABO 2024

Licenciada.

Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/7316, de fecha 13 del mes y año en curso, a través del cual remite en medio magnético CD la Propuesta Técnica relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024, convocada para la contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02, para el ejercicio 2024, de los Licitantes que a continuación se detalla:

No.	Licitante
1.-	Ángel Santiago Sosa.
2.-	Ingeniería y Calibraciones de Equipos para Monitoreo Ambiental, S. A. de C.V.
3.-	SIASE Soporte, S. A. de C.V.

Al respecto remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene la Propuesta Técnica de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo

El Titular de División

LETP/DCPO/AAE

Con copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02".

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.4. Propuesta Técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , la cual deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" , así como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la presente Invitación, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14296898_E_1_ ANEXOS_GENERICOS, con números de folio del; 01 al 16.
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa, cantidad de empleados administrativos, así como señalando a el personal que dará atención a la prestación del servicio.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 01 al 62.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fecha de terminación y nombre de la persona que recibió los trabajos, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 63 al 64.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Aplicar 2 Terminar y Condicionar NUBESPA 4 - Documentación que deberá presentar - El LICITANTE en su propuesta técnica c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa o del área responsable de las instalaciones, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 65 al 108.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 "Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica". d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 4 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, así como el mantenimiento correctivo, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Nombre completo. ➤ Especialidad o profesión a fin al servicio a contratar. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión, como son: Título, Cédula Profesional o constancias de capacitación de la empresa (deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante). ➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.	Cumple		Cumple; ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 109 al 124.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3.- inciso b).-, para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.		No cumple	Presenta, pero No cumple, ya que de la información que presentó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2.REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 125 al 126, se observa que para el segundo servicio de mantenimiento preventivo correspondiente a la cámara No. 4, programó la realización del servicio para el sábado 5 de octubre, asimismo para el tercer servicio de mantenimiento preventivo correspondiente a la cámara No. 3, programó la realización del servicio para el domingo 3 de noviembre de 2024, de igual manera NO programó los suministros y requerimientos solicitados en el Anexo Técnico. Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso b, El mantenimiento preventivo, segundo párrafo, el cual establece lo siguiente. "ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES b).- Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda: El mantenimiento preventivo: "EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cual consiste en la realización del servicio de manera mensual a las cámaras números 01 a la 06 siendo un total de 24 servicios, para la cámara número 09 la cual tiene 2 equipos (dúplex) siendo un total de 4 servicios dúplex a la cámaras de refrigeración, considerando que el primer servicio del mantenimiento preventivo iniciará a partir del 02 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, para todos los servicios se deberán de efectuar dentro de 10 días hábiles de cada mes, así mismo deberá considerar la ejecución y programación de las actividades que se señalan en el Anexo Técnico conforme a el programa calendarizado que deberá elaborar y entregar "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica, para lo cual NO deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 16 de septiembre, tercer Lunes de noviembre, 1 de octubre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario abierto entre las 08:00 a 16:00 hrs." Por lo anterior, NO cumple con lo solicitado en el numeral 4.4 tercer párrafo, ANEXO 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso b) "Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda", correspondiente a el mantenimiento preventivo, segundo párrafo, así como correspondiente al numeral 4 inciso e), Programa calendarizado de la prestación del servicio del anexo 2, en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas contenidos en los subnumerales 4.1.-, 4.2.-, 4.4.- y 4.5.- y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. 5.17.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante ÁNGEL SANTIAGO SOSA, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica". f) Equipo y herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que glosa en el Anexo Técnico, como Anexo D "Herramienta y equipo de trabajo que se empleará en los servicios", por lo que corresponde a los instrumentos como son: volta amperímetro, termómetro digital, manómetros que se utilicen en las rutinas de mantenimiento deberán estar debidamente calibrados. Por lo anterior "EL LICITANTE", para los equipos volta amperímetro, termómetro digital, manómetros deberá presentar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración en la variable, alcance y resolución ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. la cual deberá estar vigente durante la vigencia de la prestación del servicio. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 127 al 168.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4. Documentación que deberá presentar EL LICITANTE en su propuesta técnica. g) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que "EL LICITANTE" deberá señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con número de folio del 169.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica" h) Calidad: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir los procedimientos de calidad que se deben de prestar para garantizar su servicio y la operación adecuada de los equipos que estará conservando, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud. • NOM-059-SSA1-2015, (BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS) • NOM-036-SSA2-2012, (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FÁBOTERÁPICOS SUEROS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO) • NMX-EC-15189-IMNC-2015 (REQUISITOS DE LA CALIDAD Y COMPETENCIA EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS) Así como la Guía Tecnológica No 42, Equipamiento para la cadena de Frío. Para la calibración de los instrumentos señalados en el punto 8 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite que el laboratorio que realizará la calibración se encuentra acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en la variable, alcance y resolución del instrumento a calibrar. Para la calificación del equipo conforme a lo señalado en punto 9 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación para evidenciar que cuenta con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las variables involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar, para poder llevar a cabo el servicio, así como acreditación de personal capacitado en metrología quien realizará estas últimas certificaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802EDO_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 170 al 274



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar." EL LICITANTE en su propuesta técnica" i) Números telefónicos. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección de correo electrónico, así como nombre del personal o personas autorizado para dar atención a los reportes, lo anterior para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 275 al 276.
j) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, indicando los materiales e insumos cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico como Anexo E "Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo", así mismo todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 277 al 279.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	ÁNGEL SANTIAGO SOSA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4. "Documentación que deberá presentar" EL LICITANTE en su propuesta técnica. k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar e instalar, y/o materiales de sanitización, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso originales están en el idioma inglés, se deberá presentar además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SASA710802ED0_ANGEL_SANTIAGO_S, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14298439_E_2_REQUERIMIENTO_TECNICOS, con números de folio del 280 al 657.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica


Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación


José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.4 Propuesta Técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , la cual deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" , así como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la presente Invitación, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296383_E_PROPUESTA_TECNICA, con numero de página de la 1 a la 40.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa, cantidad de empleados administrativos, así como señalando a el personal que dará atención a la prestación del servicio.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296401_E_Currículum_empresarial_2024, sin folio, páginas del 1 al 19, se observa el Organigrama del Currículum empresarial, 14296419_E_ESCRITO_DE_PERSONAL_QUE_DARA_SERVICIO, página 1 de 1.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fecha de terminación y nombre de la persona que recibió los trabajos, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296426_E_RELACION_DE_SERVICIOS_SIMILARES_PRESTADOS, página 1 de 1.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Área 2: Termina 2. Condiciones: NÚMERO 4. No se permite la modificación de las especificaciones técnicas. El LICITANTE, en su propuesta técnica. c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa o del área responsable de las instalaciones, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14296688_E_C1M0168_CONT_IMSS_2021_ALMACEN_R, página 1 a 18, 14296683_E_icema_cumplimiento_C1M0168, sin número de página, 14296691_E_CONTRATO_IMSS_C2M0087, página 1 a 18, 14296690_E_icema_cumplimiento_C2M0087, 14296690_E_icema_cumplimiento_C2M0087, sin número de página.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 4 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, así como el mantenimiento correctivo, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Nombre completo. ➤ Especialidad o profesión a fin al servicio a contratar. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión, como son: Título, Cédula Profesional o constancias de capacitación de la empresa (deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante). ➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14296419_E_ESCRITO_DE_PERSONAL_QUE_DARA_SERVICIO, página 1 de 1, 14296424_E_CV_ING_LUIS_DORANTES_R, página 1 a 18, 14296425_E_CV_ING_DAVID_CORREA_JARA, página 1 a 19, 14296431_E_CV_TEC_VICTOR_VARGAS_R, página 1 a 16, 14296413_E_CV_TEC_AREVALO_TAPIA_ROBERTO, página 1 a 9, 14296414_E_CV_TEC_AREVALO_TAPIA_JAIME, página 1 a 7, 14296430_E_CV_TEC_ARMANDO_CARDENAS, página 1 a 16.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica" e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3.- inciso b).- para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.		No cumple	Presenta, pero No cumple, ya que de la información que presentó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14296423_E_PROGRAMA_DE_MANTENIMIENTO_CALENDARIZADO con números de página del 1 al 13, se observa que para el segundo servicio de mantenimiento preventivo para las cámaras No. 1 No. 2, programó el inicio del servicio a partir del primero de octubre. Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso b, El mantenimiento preventivo, segundo párrafo, el cual establece lo siguiente. "ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES b).- Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda, señalado para el Mantenimiento Preventivo: El mantenimiento preventivo: "EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cual consiste en la realización del servicio de manera mensual a las cámaras números 01 a la 06 siendo un total de 24 servicios, para la cámara número 09 la cual tiene 2 equipos (dúplex) siendo un total de 4 servicios dúplex a la cámaras de refrigeración, considerando que el primer servicio del mantenimiento preventivo iniciará a partir del 02 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, para todos los servicios de deberá de efectuarse dentro de 10 días hábiles de cada mes, así mismo deberá considerar la ejecución y programación de las actividades que se señalan en el Anexo Técnico conforme a el programa calendarizado que deberá elaborar y entregar "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica, para lo cual NO deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 1 de octubre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario abierto entre las 08:00 a 16:00 hrs." Por lo anterior, NÓ cumple con lo solicitado en el numeral 4.4 tercer párrafo, ANEXO 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso b) "Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda", correspondiente a El mantenimiento preventivo, segundo párrafo, así como correspondiente al numeral 4 inciso e), Programa calendarizado de la prestación del servicio del anexo 2, en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la invitación a Cuando Menos Tres Personas contenidos en los subnumerales 4.1.-, 4.2.-, 4.4.- y 4.5.- y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. 5.17.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Equipo y herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que glosa en el Anexo Técnico, como Anexo D "Herramienta y equipo de trabajo que se empleará en los servicios", por lo que corresponde a los instrumentos como son: volta amperímetro, termómetro digital, manómetros que se utilicen en las rutinas de mantenimiento deberán estar debidamente calibrados. Por lo anterior "EL LICITANTE", para los equipos volta amperímetro, termómetro digital, manómetros deberá presentar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración en la variable, alcance y resolución ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. la cual deberá estar vigente durante la vigencia de la prestación del servicio. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079QI_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296378_E_ANEXO_D_HERRAMIENTA_DE_TRABAJO, pagina 1 a 3, 14296405_E_CERT_TERMOMETRO_DIGITAL, sin número página, 14296387_E_CER_CALIB_MANOMETROS_2_R, sin número de página, 14296388_E_CER_CALIB_MANOMETROS_R, sin número de página, 14296422_E_Escrito_de_vestuario_e_identificacion_de_personal_para_el_acceso_a_la_institucion, página 1 de 1.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
g) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que "EL LICITANTE" deberá señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 14296417_E_ESCRITO_DE_CUMPLIMIENTO_A_DISPOSICIONES_OFICIALES, página 1 de 1, el ARCHIVO, ANEXOS_GENERICOS, ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, 14296697_E_PROCEDIMIENTOS_PARA_RECUPERAR_Y_RECICLAR_REFRIGERANTES, pagina 1 a 3, 14296716_E_MANUAL_DE_BUENAS_PRACTICAS_EN_REFRIGERACION_Y_AAC_R, sin número de páginas.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
h) Calidad: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir los procedimientos de calidad que se deben de prestar para garantizar su servicio y la operación adecuada de los equipos que estará conservando, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud. • NOM-059-SSA1-2015, (BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS) • NOM-036-SSA2-2012, (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FÁBROTÉRICOS SUEROS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO) • NMX-EC-15189-IMNC-2015 (REQUISITOS DE LA CALIDAD Y COMPETENCIA EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS) Así como la Guía Tecnológica No 42, Equipamiento para la cadena de Frío. Para la calibración de los instrumentos señalados en el punto 8 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite que el laboratorio que realizará la calibración se encuentra acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en la variable, alcance y resolución del instrumento a calibrar. Para la calificación del equipo conforme a lo señalado en punto 9 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación para evidenciar que cuenta con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las variables involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar, para poder llevar a cabo el servicio, así como acreditación de personal capacitado en metrología quien realizará estas últimas certificaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079QL_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296415_E_Escrito_de_calidad, pagina 1 de 1, 14296406_E_CERT_CALIB_EQ_PARA_CALIFICACION_HR, sin número de página, 14296400_E_CERT_CALIB_EQ_PARA_CALIFICACION_TEMP_R, sin número de página, 14296408_E_CERT_CALIBRACION_MULTIMETRO_R, sin número de página.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".	i) Números telefónicos. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección de correo electrónico, así como nombre del personal o personas autorizado para dar atención a los reportes, lo anterior para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296416_E_Escrito_de_contacto_para_la_comunicacion_en_los_reportes_de_mantenimiento_Correctivo, página 1 de 1.
	j) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, indicando los materiales e insumos cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico como Anexo E "Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo", así mismo todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico .	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079Q1_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14296380_E_ANEXO_E_EXPLOSION_DE_INSUMOS, página 1 a 2.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NÚMERO 4. "Documentación que deberá presentar" EL LICITANTE en su propuesta técnica: k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar e instalar, y/o materiales de sanitización, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso originales están en el idioma inglés, se deberá presentar además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO ICE0009079QI_INGENIERIA_Y_CALI, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14296680_E_BCT0053061Evaporadorespara_CamarasFrigorificasdeBajoPerfilADTLETLLEHGT, sin número de página, 14296685_E_LUMINOMETRO_3M_R, sin número de página, 14296689_E_BCT-025HENG1APMManualIngenieria_2_R, 14296694_E_Procedimiento_de_limpiezaysanitzacion, sin número de página, 14296696_E_motoresdecompresorescopelandscrollInformaciontecnicaes 4215560, página 1 a 11, 14296698_E_BCT0825731AUnidadescondensadorasCHMBHMBZX_R, sin número de página, 14296705_E_MANUAL_DE_MONTAJE_USO_Y_MANTENIMIENTO_DE_CAMARAS_FRIGORIFICAS, sin número de página, 14296706_E_RFC_1000_COUDRELAY, sin número de página, 14296708_E_RFC_1000_TRANSCEIVER, sin número de página, 14296709_E_Schneider_ElectricTablerosdedistribucionelctricaNQ430L1C, página 1 a 3, 14296710_E_RFRHTemp2000A, sin número de página, 14296711_E_RFTCTemp2000A, sin número de página, 14296712_E_manual_de_mantenimiento_R, sin número de página.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 01 y 02".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.4 Propuesta Técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , la cual deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" , así como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la presente Invitación, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 14294849_E_REQUERIMIENTOS_TECNICOS, con números de folio del; 298 al 363.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4. " Documentación que deberá presentar. " EL LICITANTE en su propuesta técnica. a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa, cantidad de empleados administrativos, así como señalando a el personal que dará atención a la prestación del servicio.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS, con números de folio del; 1 a 9 y 67 a 68.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fecha de terminación y nombre de la persona que recibió los trabajos, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS, con números de folio del; 10 a 11.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Artículo 2.º Términos y Condiciones NÚMERO 4 "LICITANTE" en su propuesta técnica. c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa o del área responsable de las instalaciones, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS, con números de folio del; 12 a 66.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 4 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, así como el mantenimiento correctivo, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Nombre completo. ➤ Especialidad o profesión a fin al servicio a contratar. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión, como son: Título, Cédula Profesional o constancias de capacitación de la empresa (deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante). ➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS, con números de folio del; 67 a 126.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4. " Documentación que e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3.- inciso b).-, para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 127 al 137



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Equipo y herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que glosa en el Anexo Técnico, como Anexo D "Herramienta y equipo de trabajo que se empleará en los servicios", por lo que corresponde a los instrumentos como son: volta amperímetro, termómetro digital, manómetros que se utilicen en las rutinas de mantenimiento deberán estar debidamente calibrados. Por lo anterior "EL LICITANTE", para los equipos volta amperímetro, termómetro digital, manómetros deberá presentar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración en la variable, alcance y resolución ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. la cual deberá estar vigente durante la vigencia de la prestación del servicio. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 138 al 171



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones NÚMERO 4" Documento que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica.	g) Cumplimiento de disposiciones oficiales:	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 172 al 175
	"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) , para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que "EL LICITANTE" deberá señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.			



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
h) Calidad: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir los procedimientos de calidad que se deben de prestar para garantizar su servicio y la operación adecuada de los equipos que estará conservando, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud. • NOM-059-SSA1-2015, (BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS) • NOM-036-SSA2-2012, (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FÁBROTÉRÁPICOS SUEROS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO) • NMX-EC-15189-IMNC-2015 (REQUISITOS DE LA CALIDAD Y COMPETENCIA EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS) Así como la Guía Tecnológica No 42, Equipamiento para la cadena de Frío. Para la calibración de los instrumentos señalados en el punto 8 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite que el laboratorio que realizará la calibración se encuentra acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en la variable, alcance y resolución del instrumento a calibrar. Para la calificación del equipo conforme a lo señalado en punto 9 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación para evidenciar que cuenta con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las variables involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar, para poder llevar a cabo el servicio, así como acreditación de personal capacitado en metrología quien realizará estas últimas certificaciones.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 176 al 181



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica" i) Números telefónicos. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección de correo electrónico, así como nombre del personal o personas autorizado para dar atención a los reportes, lo anterior para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con número de folio 182
j) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, indicando los materiales e insumos cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico como Anexo E "Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo", así mismo todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 183 al 186



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SIIASE SOPORTE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4. "Documentación que deberá presentar" EL LICITANTE en su propuesta técnica. k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar e instalar, y/o materiales de sanitización, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso originales están en el idioma inglés, se deberá presentar además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO SSO200701161_SIIASE_SOPORTE_SA, TECNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 14294738_E_ANEXOS_GENERICOS con números de folio del; 187 al 297

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica


Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación


José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 3



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

PROPUESTA ECONÓMICA
COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN				
	cámaras 01, 02, 03, 04, 05, y 06	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 9,076.00	\$ 36,304.00
	cámara 09 (DUPLEX)	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 15,679.00	\$ 62,716.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE 0°C A 100 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW EN LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PZA.	190	\$ 42.00	\$ 7,980.00
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE - 50°C A 50 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW, EN LA CÁMARA DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PZA.	19	\$ 42.00	\$ 798.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE MONITOREO CENTRALIZADO CONSIDERAR 5 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y 15 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, conforme al numeral 6.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO.	1	\$ 20,200.00	\$ 20,200.00
5	SERVICIO PARA REALIZAR 4 MAPEOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL PRIMER SERVICIO, SEGUNDO SERVICIO, TERCER SERVICIO Y EN EL CUARTO SERVICIO, conforme al numeral 6.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 41,412.00	\$ 165,648.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE COMPUTO Y MONITOR INCLUYE LA ACTUALIZACION DEL ANTIVIRUS, conforme al numeral 6.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 20,422.00	\$ 20,422.00
7	SANITIZACIÓN DE 11 CÁMARAS, EN CADA MES SE SANITIZARÁN T RES CÁMARAS, DEL PRIMER SERVICIO AL TERCER SERVICIO, Y LAS ÚLTIMAS DOS CÁMARAS SE REALIZARÁ EN EL CUARTO SERVICIO PARA CONTABILIZAR LAS 11 CÁMARAS, conforme al numeral 7., del anexo técnico.	SERVICIO	11	\$ 7,626.00	\$ 83,886.00
8	CALIBRACIÓN DE TERMOGRAFICADORES conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$ 3,403.00	\$ 37,433.00
9	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS (17 DIGITALES Y 1 ANALÓGICO.), conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	18	\$ 3,403.00	\$ 61,254.00
10	CALIBRACIÓN DE REGISTRADORES DE TEMPERATURA, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 3,403.00	\$ 13,612.00

11	CALIBRACIÓN DE DOS PISTOLAS INFRARROJAS, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$ 3,043.00	\$ 6,086.00
12	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 39,711.00	\$ 158,844.00
13	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 43,114.00	\$ 172,456.00
14	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 34,038.00	\$ 136,152.00
15	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01 A LA 10 Y DE LA CAMARA 11 DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 9.4., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$ 30,690.00	\$ 337,590.00
16	Suministro e instalación de compresor tipo SCROLL ZS29KAE-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 10., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 50,347.00	\$ 50,347.00
17	Suministro e instalación de compresor tipo SCROLL ZS45K4E-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 11., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 50,347.00	\$ 50,347.00
18	Suministro de 7 (siete) registradores de temperatura marca Madge Tech, modelo RFTCTEMP2000A, <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 12., del Anexo Técnico.	PIEZA	7	\$ 15,884.00	\$ 111,188.00
19	Suministro e instalación de 2 (dos) registradores de temperatura y humedad marca Madge Tech, modelo RFRHTemp2000A, <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 13., del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$ 20,990.00	\$ 41,980.00
20	Suministro e instalación de 1 (una) Antena de la marca Madge Tech modelo RFC1000 CLOUD RELAY, <u>con calibración</u> ante EMA con las adecuaciones eléctricas a 120v 60Hz y conexión a RED 10/100/, conforme al numeral 14., del Anexo Técnico	PIEZA	1	\$ 28,365.00	\$ 28,365.00
21	Suministro e instalación de 7 (siete) Antenas repetidoras de la marca Madge Tech, modelo RFC1000 WIRELESS TRANSCEIVER <u>con calibración</u> ante EMA considerar para su instalación las adecuaciones eléctricas a 120v 60Hz, conforme al numeral 15., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$ 18,720.00	\$ 131,040.00

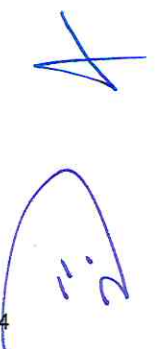
22	Suministro e instalación de 11 (once) sensores PT100 3 hilos, bulbo de 3/16 pulgadas x 2.0 pulgadas de longitud y 20.00 mts de extensión, aislamiento y terminación puntas pines <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 16., del Anexo Técnico	PIEZA	11	\$ 3,255.00	\$ 35,805.00
23	Suministro e instalación de 7 termo-alarmas marca compatible con el equipo existente, <u>con calibración ante</u> EMA, conforme al numeral 17., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$ 23,826.00	\$ 166,782.00
24	Fabricación de escalera marina metálica en la pared de las cámaras de refrigeración de la 1 a la 4, fabricado a base de cuadrado de 1 pulgada, conforme al numeral 18., del Anexo Técnico	PIEZA	1	\$ 12,927.00	\$ 12,927.00
25	Reubicación de Evaporadores existentes que dan servicio a la cámara número 3 en el primer servicio y la cámara número 4 en el segundo servicio, debiendo de considerar el cambio de tubería existente, conforme al numeral 19., del Anexo Técnico	SERVICIO	1	\$ 87,000.00	\$ 87,000.00
26	Suministro e instalación de 2 (dos) Unidades condensadoras (1 por cada cámara) marca BOHN, modelo MBZX0400M6C, 51,100 BTU @ 100°F a 4.0 HP, 25.7 MCA, 44.1 MOPD, 3F, 208-230V, R- 404A, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	\$ 270,000.00	\$ 540,000.00
27	Suministro e instalación de 4 (cuatro) Unidad evaporadora (2 por cada cámara) de perfil medio, marca Bohn, modelo ADT140UC, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	4	\$ 161,000.00	\$ 644,000.00
28	Suministro e instalación de un módulo de control alternante redundante por microprocesador de temperatura para el sistema de Refrigeración, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.3 del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 17,577.00	\$ 17,577.00
29	Habilitación de la instalación eléctrica para el sistema de refrigeración y control de las cámaras número 1 y 2, considerar el suministro e instalación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.4 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 220,500.00	\$ 220,500.00
30	Reubicación de Evaporadores ya existente de la Cámara 1 y 2, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.5 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 88,000.00	\$ 88,000.00
31	Importe del servicio mensual por renta del servicio de internet de 50 megas de subida y bajada, con modem inalámbrico por el plazo para la prestación del servicio, exclusivo para el equipo de cómputo que controla el sistema de monitoreo, así como un equipo de telefonía celular de paquete con llamadas ilimitadas para uso en la Jefatura de Conservación de Unidad, conforme al numeral A.1.5. segundo párrafo del Anexo A" del Anexo Técnico.	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 918.00	\$ 3,672.00

IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$ 3,550,911.00
I.V.A.	\$568,145.76
TOTAL	\$4,119,056.76
IMPORTE CON LETRA: Tres millones quinientos cincuenta mil novecientos once pesos 00/100 MN (\$3, 550, 911.00 M/N) sin IVA	
Nota: El importe del servicio de mantenimiento preventivo, deberá incluir la mano de obra, refacciones solicitadas, insumos, misceláneos, pruebas, así como todo lo necesario para la atención de los servicios de mantenimiento correctivo, que surjan durante la vigencia del contrato.	
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato	

Ciudad de México
13 de Agosto del 2024



CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ FALCON
REPRESENTANTE LEGAL





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 3

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

No.	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	LICITANTE 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN					
1	cámaras 01, 02, 03, 04, 05, y 06	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 9,076.00	\$ 36,304.00
	cámara 09 (DUPLEX)	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 15,679.00	\$ 62,716.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE 0°C A 100 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW EN LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico	PIEZA	190	\$ 42.00	\$ 7,980.00
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE - 50°C A 50 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW, EN LA CÁMARA DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PIEZA	19	\$ 42.00	\$ 798.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE MONITOREO CENTRALIZADO CONSIDERAR 5 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y 15 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, conforme al numeral 6.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 20,200.00	\$ 20,200.00
5	SERVICIO PARA REALIZAR 4 MAPEOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL PRIMER SERVICIO, SEGUNDO SERVICIO, TERCER SERVICIO Y EN EL CUARTO SERVICIO, conforme al numeral 6.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 41,412.00	\$ 165,648.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE COMPUTO Y MONITOR INCLUYE LA ACTUALIZACION DEL ANTIVIRUS, conforme al numeral 6.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 20,422.00	\$ 20,422.00
7	SANITIZACIÓN DE 11 CÁMARAS, EN CADA MES SE SANITIZARÁN T RES CÁMARAS, DEL PRIMER SERVICIO AL TERCER SERVICIO, Y LAS ÚLTIMAS DOS CÁMARAS SE REALIZARÁ EN EL CUARTO SERVICIO PARA CONTABILIZAR LAS 11 CÁMARAS, conforme al numeral 7., del anexo técnico.	SERVICIO	11	\$ 7,626.00	\$ 83,886.00
8	CALIBRACIÓN DE TERMOGRAFICADORES conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$ 3,403.00	\$ 37,433.00
9	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS (17 DIGITALES Y 1 ANALOGICO.), conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	18	\$ 3,403.00	\$ 61,254.00
10	CALIBRACIÓN DE REGISTRADORES DE TEMPERATURA, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 3,403.00	\$ 13,612.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 3

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

No.	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	LICITANTE 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
11	CALIBRACIÓN DE DOS PISTOLAS INFRARROJAS, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$ 3,043.00	\$ 6,086.00
12	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 39,711.00	\$ 158,844.00
13	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 43,114.00	\$ 172,456.00
14	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01, 02, 05 Y 06, conforme al numeral 9.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$ 34,038.00	\$ 136,152.00
15	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01 A LA 10 Y DE LA CAMARA 11 DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 9.4., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$ 30,690.00	\$ 337,590.00
16	Suministro e instalación de compresor tipo SCROLL ZS29KAE-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 10., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 50,347.00	\$ 50,347.00
17	Suministro e instalación de compresor tipo SCROLL ZS45K4E-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 11., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 50,347.00	\$ 50,347.00
18	Suministro de 7 (siete) registradores de temperatura marca Madge Tech, modelo RFTCTEMP2000A, <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 12., del Anexo Técnico.	PIEZA	7	\$ 15,884.00	\$ 111,188.00
19	Suministro e instalación de 2 (dos) registradores de temperatura y humedad marca Madge Tech, modelo RFRHTemp2000A, <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 13., del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$ 20,990.00	\$ 41,980.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 3

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

No.	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	LICITANTE 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
20	Suministro e instalación de 1 (una) Antena de la marca Madge Tech modelo RFC1000 CLOUD RELAY, <u>con calibración</u> ante EMA con las adecuaciones eléctricas a 120v 60Hz y conexión a RED 10/100/, conforme al numeral 14., del Anexo Técnico	PIEZA	1	\$ 28,365.00	\$ 28,365.00
21	Suministro e instalación de 7 (siete) Antenas repetidoras de la marca Madge Tech, modelo RFC1000 WIRELESS TRANSCEIVER <u>con calibración</u> ante EMA considerar para su instalación las adecuaciones eléctricas a 120v 60Hz, conforme al numeral 15., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$ 18,720.00	\$ 131,040.00
22	Suministro e instalación de 11 (once) sensores PT100 3 hilos, bulbo de 3/16 pulgadas x 2.0 pulgadas de longitud y 20.00 mts de extensión, aislamiento y terminación puntas pines <u>con calibración</u> ante EMA, conforme al numeral 16., del Anexo Técnico	PIEZA	11	\$ 3,255.00	\$ 35,805.00
23	Suministro e instalación de 7 termo-alarmas marca compatible con el equipo existente, <u>con calibración ante</u> EMA, conforme al numeral 17., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$ 23,826.00	\$ 166,782.00
24	Fabricación de escalera marina metálica en la pared de las cámaras de refrigeración de la 1 a la 4, fabricado a base de cuadrado de 1 pulgada, conforme al numeral 18., del Anexo Técnico	PIEZA	1	\$ 12,927.00	\$ 12,927.00
25	Reubicación de Evaporadores existentes que dan servicio a la cámara número 3 en el primer servicio y la cámara número 4 en el segundo servicio, debiendo de considerar el cambio de tubería existente, conforme al numeral 19., del Anexo Técnico	SERVICIO	1	\$ 87,000.00	\$ 87,000.00
26	Suministro e instalación de 2 (dos) Unidades condensadoras (1 por cada cámara) marca BOHN, modelo MBZX0400M6C, 51,100 BTU @ 100°F a 4.0 HP, 25.7 MCA, 44.1 MOPD, 3F, 208-230V, R- 404A, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	\$ 270,000.00	\$ 540,000.00
27	Suministro e instalación de 4 (cuatro) Unidad evaporadora (2 por cada cámara) de perfil medio, marca Bohn, modelo ADT140UC, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	4	\$ 161,000.00	\$ 644,000.00
28	Suministro e instalación de un módulo de control alternante redundante por microprocesador de temperatura para el sistema de Refrigeración, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.3 del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$ 17,577.00	\$ 17,577.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 3

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-170-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 01 Y 02"

No.	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	LICITANTE 3) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
29	Habilitación de la instalación eléctrica para el sistema de refrigeración y control de las cámaras número 1 y 2, considerar el suministro e instalación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.4 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 220,500.00	\$ 220,500.00
30	Reubicación de Evaporadores ya existente de la Cámara 1 y 2, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 20.5 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$ 88,000.00	\$ 88,000.00
31	Importe del servicio mensual por renta del servicio de internet de 50 megas de subida y bajada, con modem inalámbrico por el plazo para la prestación del servicio, exclusivo para el equipo de cómputo que controla el sistema de monitoreo, así como un equipo de telefonía celular de paquete con llamadas ilimitadas para uso en la Jefatura de Conservación de Unidad, conforme al numeral A.1.5. segundo párrafo del Anexo A" del Anexo Técnico.	SERVICIO MENSUAL	4	\$ 918.00	\$ 3,672.00
IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA				\$	3,550,911.00
IVA				\$	568,145.76
TOTAL				\$	4,119,056.76

NOTA: El importe del servicio de mantenimiento preventivo, deberá incluir la mano de obra, refacciones solicitadas, insumos, misceláneos, pruebas, así como todo lo necesario para la atención de los servicios de mantenimiento correctivo, que surjan durante la vigencia del contrato.
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato

Ciudad de México a 23 de agosto de 2024.

Revisó y autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Actos y Logística

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div Operativa E0